

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINTRANSPORTE

ORGANISMOS DE TRÁNSITO

IMPORTADORES

Cargue detalle de vehículo

Comunicado 122- octubre 5 de 2018

La Concesión RUNT informa que la inclusión de campos adicionales en el cargue de detalle de vehículo en el sistema HQ-RUNT, anunciada por el Ministerio de Transporte mediante circular 20184000405851, del 3 de octubre de 2018, será realizada por los importadores a partir del día 16 de octubre del año en curso.

Por tal motivo, a partir del **16 de octubre**, se solicita a los Organismos de Tránsito y únicamente cuando se trate de chasis, diligenciar los campos “*cantidad de apoyacabezas*” y “*tiene aire acondicionado*”, cuando este no se encuentre diligenciado por parte del distribuidor (chasis cabinado transporte de carga), antes de realizar la matrícula inicial.

Esta funcionalidad y el instructivo correspondiente estará disponible a partir de la fecha previamente anunciada.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 4232221

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co
www.RUNT.com.co

Agréganos a tu lista de contactos
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)
 Descripción Segura